

REGISTRO SANITARIO

Para la puesta en el mercado nacional
de alimentos y bebidas de consumo humano
REGISTRO ACTIVO

A. EMPRESA

FOREVER LIVING PRODUCTS PERU S.R.L.

RUC: 20108625580

Av. GENERAL ALVAREZ DE ARENAL NRO. 1910 , LINCE, LIMA, LIMA

Teléfono/Fax: -**Rep. Legal:** ZAVALA CHUMBIAUCA JOSE LUIS**B. FABRICACIÓN**

ESTADOS UNIDOS

ALOE VERA OF AMERICA, INC.

B1. ALMACENAMIENTO

TERSEM

Calle LUIS CASTRO RONCEROS N° 716 , URBANIZACION CONDE DE LAS TORRES, LIMA, LIMA, LIMA

C. ALIMENTOS Y BEBIDAS**Código del
Registro
Sanitario**

1. MEZCLA DE VEGETALES Y FRUTAS A BASE DE MANZANA, REMOLACHA, PIMIENTO ROJO, TOMATE, FRESA, ARÁNDANO AGRIO, EXTRACTO DE ACEROLA, ESPINACA, COL, CEBOLLA, ACAI, MANGOSTÁN, GOJI, GRANADA, ARÁNDANO, BROCOLI, COL RIZADA, ZANAHORIA, CALABAZA, UVA EN POLVO SABOR A UVA. - . "FOREVER KIDS", en frasco de polietileno de alta densidad de peso neto 132 g. (120 tabletas masticables)
Vida Útil del Producto: 2 años

N1400816E
NAFRLV**D. REGISTRO**

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete (7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 15 de Marzo del 2021

DIGESALas Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)
Lima - Perú**Teléfonos**

(511) 631-4430

Atención Mesa de Partes:

Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

Correo Electrónico

digesaconsul@minsa.gob.pe

Página Web<http://www.digesa.minsa.gob.pe>